


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

ACTA N^o. - 151

SABADO 5 DE OCTUBRE DEL 2024

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: H.C. TABORDA TORRES FABIAN FELIPE
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. MARIN MARIN EDWIN FABIAN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: HC. TRIVIÑO OVIEDO NELSON
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

ACTA N^o. - 151

SABADO 5 DE OCTUBRE DEL 2024

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 08:30 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Sábado 5 de octubre de 2024
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal


PRESIDENTE: H.C. TABORDA TORRES FABIAN FELIPE
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. MARIN MARIN EDWIN FABIAN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: HC. TRIVIÑO OVIEDO NELSON
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

Toma la presidencia H.C. MARIN MARIN EDWIN FABIAN

EL PRESIDENTE: con los muy buenos días a los honorables concejales, con los muy buenos días, a las personas que nos acompañan en la gradería. En ausencia e incapacidad médica en nuestra Secretaría General, la doctora Jenny Paola Domínguez, el través del artículo 31 del Reglamento Interno del Consejo, nombramos Secretariado doctor Juan Felipe Bolaños. Sírvase, señor Secretario, hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA ADOH: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 05 de octubre 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

MARIN MARIN EDWIN FABIAN

(P) Nota: (A) Ausente (P) Presente

Hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

Taborda torres Fabián Felipe

EL PRESIDENTE: por favor secretaria leer el orden del día

LA SECRETARIA ADOH: Procede a leer el orden del día.

Sábado 5 DE OCTUBRE DE 2024.

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

4. .Estudio Proyecto de Acuerdo No 014 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

PONENTE: HC. ELIZABETH GONZÁLEZ NIETO


Citados: Dra. MARIA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ- Secretaria de Hacienda

6.Lectura de comunicaciones

7. Proposiciones

8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA ADOH: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA ADOH:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA ADOH: 4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE: El acta 147 de la sesión anterior ya reposa en sus correos. Coloco en consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA ADOH: aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.


LA SECRETARIA ADOH: .Estudio Proyecto de Acuerdo No 014 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

PONENTE: HC. ELIZABETH GONZÁLEZ NIETO

Citados: Dra. MARIA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ- Secretaria de Hacienda

EL PRESIDENTE: Invitamos a la Secretaría de Hacienda para que socialice el estudio del proyecto de acuerdo con su equipo de trabajo

DRA. MARIA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ- SECRETARIA DE

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

HACIENDA

Buenos días, honorables concejales.



SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

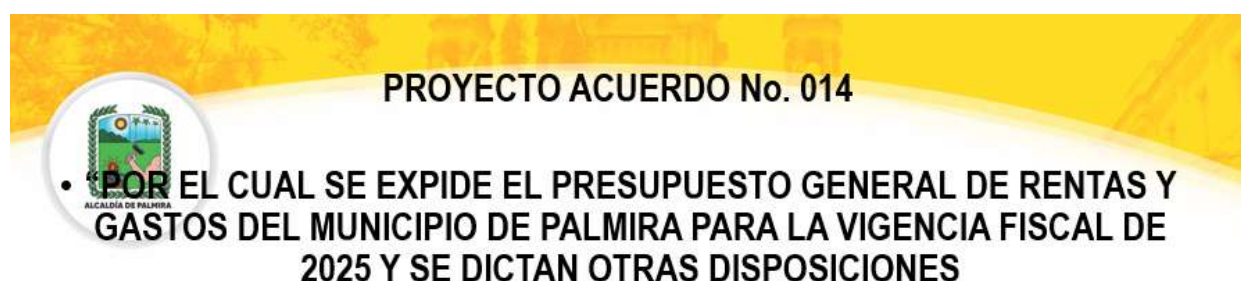
SESION CONCEJO MUNICIPAL

Octubre 5/2024

ALCALDÍA DE PALMIRA

www.palmira.gov.co


El día de hoy le corresponde a la Secretaria de Hacienda socializar el proyecto Acuerdo cero 14 por el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal. 20 25. Y se dictan otras disposiciones.



PROYECTO ACUERDO No. 014


• POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

Es importante tener en cuenta cuáles fueron los parámetros que se tuvieron para la elaboración del presupuesto para la vigencia 2025.




PROYECTO PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS VIGENCIA 2025

- Para la vigencia 2025 se tiene contemplado un Presupuesto por valor de **\$950.224.014 millones** Incluidos los Establecimientos Públicos.
- Los ICLD se programan en **\$ 291.721.176 millones**.
- La Programación Presupuestal para la vigencia 2025 tiene una relación ingreso gasto de **49%** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 617 de 2000.
- Para la vigencia 2025 se tiene estimado un pago para el servicio de la deuda por \$25.341.484 millones financiada con ICLD, Sobretasa Seguridad por valor de \$3.863.762 millones.
- La Distribución de gastos permite orientar recursos para financiación del POAI 2025 por valor total de **\$706.232.627 millones**
- La Inversión con Recursos propios asciende a **\$108.523.744 millones**


 | www.palmira.gov.co

Primero que todo, tenemos que determinar que el presupuesto 2025 va a tener un monto de 950 mil millones 224 millones, es donde se han incluidos también los establecimientos públicos. Los hie de los ingresos corrientes de libre destinación están en 291.000.000.721 176. La programación presupuestal para la evidencia 20 25 tiene una relación de ingreso y gasto 49.1% en lo estableció la Ley 77. Recordemos de que el municipio de Palmira es categoría uno. Su límite máximo es el 65%. Pero pues hemos determinado y hemos venido concertando año tras año un límite por debajo de este, pues para no incurrir de pronto en alguna falta disciplinaria y lo tenemos en el 49.1% para la vigencia 20 25 se tiene estimado el pago para el servicio de la deuda por 25.240 2.000.484.

Financiera cuando se le dé y sobretasa a la seguridad por valor de 3833 siete 62 millones. La distribución de gastos permite orientar recursos. Financió en 20 25 por valor de 706 dos 36 27 millones. La inversión con recursos propios de Hacienda son 108.523.744.000.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151




PROYECTO PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS VIGENCIA 2025

FUENTES

CONCEPTO	PROYECCIÓN 2025	PARTICIPACION %
FUENTES	950.224.014.215,00	
ICLD	291.721.176.000,00	31%
SGP	314.377.375.034,00	33%
OTROS RECURSOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	260.595.418.000,00	27%
TRANSFERENCIAS DE TERCEROS	27.257.149.000,00	3%
Coportacion Autonoma Regional del Valle	20.591.044.000,00	2%
Ssobretasa Bomberil	6.666.105.000,00	1%
RECURSOS DE CAPITAL	43.400.718.896,00	5%
Recurs del Balance	20.102.312.826,00	2%
Recursos del Crédito	14.798.406.070	2%
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	12.872.177.285,00	1,4%
IMDESEPAL	1.245.729.000,00	0,1%
INDER	11.626.448.285,00	1,2%


Cifras expresadas en pesos.


www.palmira.gov.co

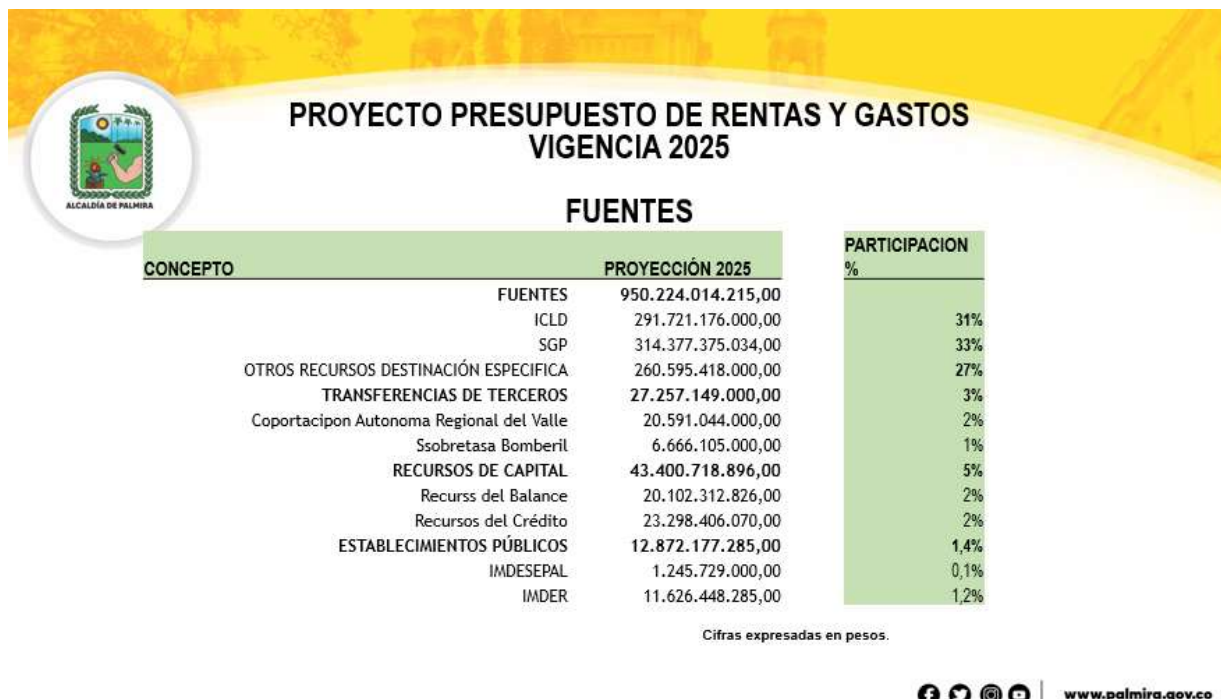
Seguimos con lo que tiene que ver fuentes y usos. Las fuentes, o sea, los ingresos que tenemos con ICDL le dé el presupuesto va a ser financiado por los 191.000.721 186.000. Sistema General de Participaciones 314.000 387 325 034 Otros recursos de destinación específica 260.595 418 Transferencias a terceros 27.000.257.149 mil Corporación Autónoma donde está la Corporación Autónoma Regional del Valle, que lleva 20.000.000.591 cero 44 y la sobretasa bomberil por 6.666.000.105.

Los recursos de capital son 43.000.000.418 896, donde tenemos recursos del balance por 20 mil millones y en todos 312826 y recursos del crédito que están presupuestados acá, veinti 3002, 98 406 cero 80 que son que están amparando unos una vigencia futuras. El resto de recursos del crédito vendrán acá al Consejo para su respectiva adición. Eso en ese momento es públicos.

Tenemos 12.800 321 003 785 intereses pal le corresponden 1.245.729.000 y el INDER 11.600 26.000.448 dos 85.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151




Esto es lo que tiene que ver con los ingresos. Ahora vamos a los usos, o sea, los gastos. Los gastos de personal son 83.000.000.269 546 nueve 45 Adquisición de servicios que antes los denominados gastos generales 33.416 cero 37 169 Transferencias corrientes 40.004 88 tres 21 66.

Disminución de pasivos 2316 708 96. Aclaramos que disminución de pasivos no es un déficit, sino que tiene que ver con las cesantías y así está denominado nuevo clasificador, porque pues puede darse para mal entendimiento. Transferencias de terceros 27.257 149. Como está en el ingreso es obviamente negarse porque es una transferencia. Nosotros solamente somos intermediarios de recaudo con lo hace Bs 20.591 de lo 44 millones, sobretasa bomberil, 6666 y total de funcionamiento de los 186.747 seis diez seis 46.

Transferencias a los entes de control al Consejo 6000 596 139 410. Don de funcionamiento 4332 cero 54 64. Y honorarios de los concejales 2264 cero 39 nueve 46. El funcionamiento está determinado por la Ley seis y siete, que es el 1.5% de los ingresos corrientes de libre destinación, descontado el 1% e que de cuencas que la ley ya no lo está determinando.

Que es posterior de descontado deuda pública los 29.205 dos 46 170. Donde tenemos de edad de 25.348.000.484. Deuda pública de eso estas en la seguridad 3863 siete 60 y 270. La inversión son 700.000.000.232 seis 27 siete 24 lo establecimiento establecimientos público 12.882 que también como están el ingreso vienen igual al al gasto donde se pales 1245 729.000 y 11.626 448 285.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151



Hemos planteado un cuadro, pues este es histórico, pues para ir viendo la evolución de los ingresos corrientes de libre destinación, donde podemos ver de pronto que en el 2024 hay una baja en este momento. En cuanto al presupuesto y así mismo este mismo presupuesto era que se cumpla el recaudo. Y puede establecerse una pregunta aquí, porque en el 20 23 los ingresos tienen más altos y porque en el año 20 24 disminuyeron la respuesta a esa inquietud que seguramente la van a tener.

Resulta que en el año 2020 23 hubo un anticipo por parte de las empresas por industria en comercio, que el cual en este año 20 24 puede descontado. Por eso que el año pasado tuvimos, digamos, un excedente en Nica y era debido al anticipo que dieron, se presentaron las empresas para el año 20 25, tenemos 291.000.000.721 comparativo de proyecto de presupuesto de ingresos, que fue una de las preguntas que que también se hacen en el cuestionario anterior y tenemos el 2023-2024-y lo que vamos tenemos presupuestado en el 2025

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151



Comportamiento ICLD Presupuesto 2023 - 2024 - Proyección 2025					
Concepto	2023	Ppto 2024 Aprobado	Recaudo Sept/ 2024	Proyección 2025	% Inc. 2024/2025
Im.puesto Predial - Vigencia Actual	69.072	72.507	70.364	85.717	18%
Im.puesto Predial- Vigencia Anterior	11.904	13.884	9.459	21.257	53%
Industria y Comercio Vigencia Actual	155.607	138.482	100.163	140.957	2%
Industria y Comercio Vigencia Anterior	2.278	2.078	2.174	2.500	20%
Sobretasa a la Gasolina	20.156	21.000	15.335	22.000	5%
Servicios de Tránsito	3.179	3.047	2.692	4.000	31%
Otros ICLD	14.450	10.748	11.960	15.291	42%
Totales	\$ 276.646	\$ 261.746	\$ 212.148	\$ 291.722	11%


Cifras expresadas en millones



No, que en orden y ya si es bien bueno el comparativo de proyecto de presupuesto de ingresos 2023-2024 y obviamente el porcentaje de diferencia en que recauda entre cada año tenemos que el impuesto predial de la vigencia actual en el 2023, 69.000 cero de 32 millones, en el 24 72.507 se recaudado septiembre 70.364 y la proyección para el 20 25 85.717, que es bastante digamos interesante, pues el impuesto predial vigencia anterior tenemos 11.904 en el 20 23, en el 20 24 se presupuestó antes de 1884, se ha recaudado hace tiembre 9459 y tenemos en el 20, 25, 20 y 1257.

Lo que pasa es que si nosotros vamos a mirar que porque era el incremento tan alto, resulta que la administración adquirió a partir de esa vigencia. Acuerden el robot, el robot del robot que es inteligencia artificial, con el cual vamos a localizar a todos los morosos y automáticamente se va a hacer, digamos, lo que hacíamos se hacía manual y el seguimiento lo va a hacer este programa.


Entonces, la expectativa con respecto a este recaudo, la que ya hemos presupuestado y si comercio bien se actual 155.607 en el 2023 en el 20 24, 138.482 y en el 20, 24, 100, 163 y vamos a presupuestar 140.957, teniendo en cuenta que para el próximo año ya se normaliza lo que tiene que ver ya el lo que habían anticipado se les contaron en esta vigencia que es para el próximo, ya viene el recaudo normal de la vigencia anterior 2278 en el 20 23, 2078 en el 20, 24 y 2174, lo que hemos recaudado a septiembre y tenemos presupuestados 2.500.000.000 de pesos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151



Realmente el ICA no genera mucha cartera porque todos sabemos que es fácil de cobrar y pues los empresarios y los demás establecimientos de la verdad son juiciosos en este. En ese sentido. Sobretasa a la gasolina 20.156 en el 20, 23 20 y uno en el el 20 24 se recaudo a septiembre 15.335 y tenemos el proyectado para el 20 25, 22 mil millones de pesos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI 2025

Dependencias	INVERSIONES PRIORITARIAS ICLD	VALOR 2025
Dirección de Riesgo	Fondo de Riesgo 1%	2.888.039.642
Dirección Medio Ambiente	Ley 99 Cuencas 1%	2.888.039.642
IMDER	Acuerdo 014/2000 inversión	2.000.000.000
Secretaría Educación	Fondo de Becas 2 %	5.776.079.285
Secretaría Educación	Vigilancia Instituciones Educativas	17.434.086.779
Secretaría Educación	Pruebas Saber	654.124.648
Secretaría Educación	Concerjes Instituciones Educativas	6.896.152.355
Secretaría Educación	Servicios Públicos Instituciones Educativas	2.885.207.617
Secretaría Educación	Nomina Recursos Propios	824.000.000
Secretaría Educación	Arrendamientos Mater Dei	213.474.880
Secretaría Educación	Alimentación Escolar	26.545.850.396
Secretaría Salud	Esfuerzo Propio Salud Regimen Subsidiado	950.000.000
Secretaria Desarrollo Inst.	Servicios Públicos Apoyo otras entidades	434.160.000
Secretaria Desarrollo Inst.	Patrimonio Autonomo	5.500.000.000
Secretaría Hacienda	Catastro	1.300.000.000
Dirección de Tic	Soporte siif	3.714.566.943
	Vigencias Futuras	6.467.120.026
Total Compromisos Prioritarios		\$ 87.370.902.213,60
Disponibles otras inversiones		\$ 21.152.842.187,72


Cifras expresadas en pesos.



Servicio de tránsito 3179 en el 20 23 en el 20 24 3047 se recaudó 2692 a septiembre y pretendemos en la proyección del 20, 25, 4 mil millones de pesos, otros ingresos de serie de 14.450 en el 20 23 en el 20 24, el 10.748 recaudados setiembre 11.960 y se proyectaron 15.291 para el 20 25. Así los ingresos de del 20 23 fueron de 136.646.

En el 24 261.748, de los cuales hemos recaudado 212.148 a septiembre y en el 20 25 tenemos proyectado 291.722. O sea que un incremento con respecto del 25 a consulta el 24 es del 11%. Bueno, este cuadro es muy importante tenerlo en cuenta y más aún posteriormente quiero que le pongamos atención a este, a ese cuadro y al siguiente, porque es con esto vamos a determinar lo que realmente queda de ingresos corrientes, de libre destinación para la inversión y de pronto, cuando cada uno de nuestros compañeros de cada secretaría a una venir, pues van a tener unas inquietudes porque no van a tener, digamos de pronto el recurso que ellos consideran que es suficiente para su ejecución en el año 20 25, pero esta determina con los ingresos que nosotros ya hemos planteado que vamos a generar en la vigencia 20 25. Entonces los ingresos corrientes de libre designación proyectados para el 20 25 son de 291.721 176. Como lo dije ya la una norma nos dice que tenemos que es contarle el 1% para poder hacer la distribución pertinente.

Entonces al descontarle el 1% que tiene que ver paralelas cuencas, la ley, eso tiene que ver con la ley 99, son 2917, 211 siete 60 y que hay disponible 288.803 nueve 64 dos 40 para la distribución que va así como gastos de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151
personal 80.000 495 185 598. Adquisición de servicios 33.416 cero 37 168
Transferencias corrientes veinti 6372 siete 14 dos 25.

Disminución del pasivo que ya expliqué que era la cesantías. 2316 que 55
ocho 96 y nómina. Educación y serie de 88.000.502 tres 13. Porque nómina
educación. Dice Eliade. Pues ya el el Ministerio de Educación en su auditorías.
Aquel valor que nosotros hemos incrementado año a año de un punto más
de lo que tiene que ver con cuando no incrementan el salario.

 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI 2025						
DEPENDENCIA	ICLD	SGP	R BCE	RECURSOS DEL		POAI 2025
				CRÉDITO	OTRAS FUENTES	
*SECRETARÍA GENERAL	1.000.000.000					1.000.000.000
DIRECCIÓN DE T Y C	5.064.566.943				970.000.000	6.034.566.943
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	1.000.000.000					1.000.000.000
SECRETARÍA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	700.000.000					700.000.000
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	800.000.000					800.000.000
DIRECCIÓN DE RIESGO Y DESASTRES	2.888.039.642					2.888.039.642
SECRETARÍA DE TRÁNSITO	200.000.000			4.243.532.000		4.443.532.000
SECRETARÍA DE SALUD	1.511.999.999	82.921.635.000	278.000.000	178.678.029.000		263.389.663.999
SECRETARÍA DE HACIENDA	3.000.000.000					3.000.000.000
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	64.739.498.407	216.512.764.000		3.242.940.000		284.495.202.407
SECRETARÍA DE CULTURA	2.066.322.652	1.193.798.000		1.240.001.000		4.500.121.652
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	2.000.000.000	1.545.369.000		3.000.000.000		6.545.369.000
SECRETARÍA RENOVACIÓN URBANA	2.678.070.117	11.018.550.000		1.442.607.583	64.241.724.000	79.378.951.700
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1.751.000.000			533.463.600		2.284.463.600
DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.934.160.000		2.103.910.701	7.598.272.848	1.033.835.000	16.670.178.549
SECRETARÍA INTEGRACIÓN SOCIAL	3.400.000.000		2.576.402.125	5.757.525.639	1.000.000.000	12.733.927.764
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE	2.888.039.642		1.144.000.000		721.889.000	4.753.928.642
SECRETARÍA AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL	4.304.046.996					4.304.046.996
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	600.000.000				4.272.481.830	4.872.481.830
SECRETARÍA DE PLANEACION	2.000.000.000				438.153.000	2.438.153.000
TOTAL	\$ 108.523.744.398	\$ 313.192.116.000	\$ 6.102.312.826	\$ 14.798.406.070	\$ 263.616.048.430	\$ 706.232.627.724


Cifras expresadas en pesos.


www.palmira.gov.co

Acá a los a los funcionarios de alimentación central. Ese mismo punto, pues
se les da a los del SGP, se les incrementa, pero eso va por cuenta de nosotros
como administración y tenemos que presupuestar y obviamente lo tenemos
que tener dentro del funcionamiento nuestro como igual, pues también la
nómina e total funcionamiento 142.000 689 595 210 Transferencia Órgano
de control al Consejo 6000 596 134 109.

Funcionamiento 4332 cero 59 cuatro 64. Honorarios concejales 2264 79
nueve 45 Personería 4909 seis 67 tres 92. Contraloría que tiene un régimen
diferente que tiene que ver con el IPC 3000 660 545 588 Total órganos de
control 157.855. Perdón con órganos de control Funcionamiento Órgano de
control 157.855 nueve 47 599. Servicio de la deuda sólo de y serie de 25.341
484.

Que hay disponible para inversión 108.000.000.523 siete 44 401 de los cuales
tenemos que tener en cuenta lo siguiente Dirección del riesgo El 1% que hay
que es contar. 2888 cero 36 42. Medio ambiente el 1% que tenemos que
darle por norma. 2888 cero 39 seis 42. Eso es de los 168.000 los vamos a ir

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

descontando. IMDER el acuerdo es cero, 14.000 inversión, 2 mil millones de pesos, porque otra parte, como dice el mismo acuerdo, va en funcionamiento.

Secretaría de Educación, Fondo de Becas el 2% 5776 cero 39 dos 85 Vigilancia en su zona educativas. De ahí 7434 cero 86 siete 79 Pruebas Saber 654 124 seis 48 CONSERJE Institución Educativa 6896 152 tres 55 Servicios públicos Instituciones educativas 2885 207 seis 17 Nómina de recursos propios 824 millones de pesos. Arrendamientos Mater Dei 213 cuatro 74 ocho 80.


Alimentación escolar. El valor son 32 mil millones. Pero hay una parte que son como 3 mil millones de pesos que manda la Nación, que es muy bajo para para todo lo que de verdad nos corresponde a nosotros y también lo que tiene que ver el SGP, alimentación que también es un valor muy poco para lo que tiene que ver con los casi 32 mil millones de pesos que nos cuesta la alimentación escolar y nosotros colocamos veinti 6545 ocho 50 tres 96 para alimentación escolar Secretaría de Salud, Esfuerzo propio salud régimen subsidiado, 950 millones de pesos en servicios públicos, apoyo otras entidades 434 160 Patrimonio autónomo 5.500.000.000.

Nos corresponde el próximo año. Lo que tenemos que ver con el operador de Catastro 1.300.000.000 de pesos, el soporte del CIF 3700 145 007 943 y lo que ya comprometimos de vigencia futura 6467 120 cero 26. Eso nos da que las prioridades nos cuestan 887.370 902 dos 13,60, o sea que solo queda para distribuir con el resto de las secretarías 21.000.000.152, ocho, 42, 187,72.

Por eso es importante que cuando venimos acá, que alguna secretaría o alguien dice no cojamos de un porcentaje de los y se le dé porque ya queda como una ley y lo tenemos que cumplir. Y eso obviamente tenemos una destinación específica y tenemos que la descontando qué es lo que la mayoría de las y también pues obviamente los costos que con la Secretaría de Educación y para poder sostener pues todo lo que lo que viene que es la alimentación, vigilancia, transporte y eso que el transporte lo tenemos con ese jeep, pues todo lo que encubre pues es un valor de verdad alto como es.

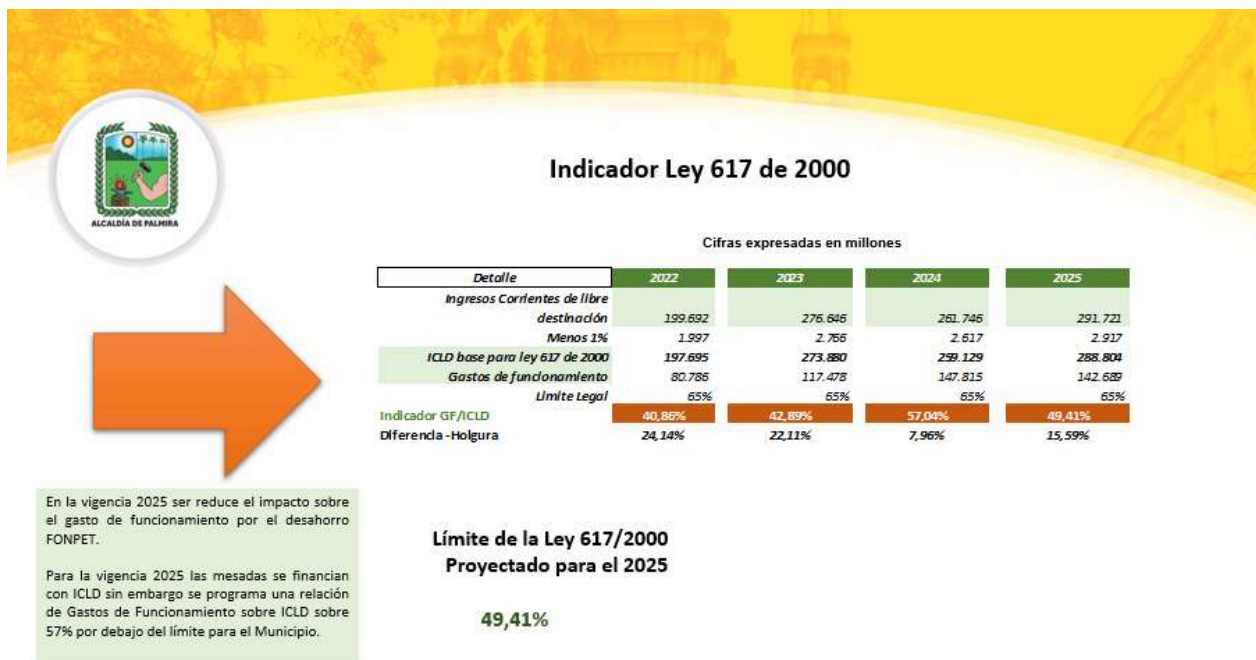
Siendo así el no no de inversiones 20 25 voy a hablar solamente la parte definitiva sería secretaría general, quedó con 1.000.000.000 de pesos, dije 6000 cero, 34 566 nueve 43 podríamos decir uy, no le tocó bastante, pero realmente tenemos que tener en cuenta que ahí está el soporte del sí y una vigencia, una vigencia sí y la vigencia futura que tenemos.

Recuerden que nosotros venimos acá lo el lo, el robot, pues para en mis palabras yo tiene otro nombre, pero pues para que tengamos en cuenta comunicaciones 1.000.000.000 de pesos, secretaría Participación

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

Comunitaria 700, porque ahí secretarías que solo tienen su pertenencia digamos de ejecutan solo y el CNP hay otras que tienen unos recursos de destinación específica, pero tiene por ejemplo lo que tiene que ver con dirección de emprendimiento y también tiene 800 millones de pesos sólo con el CNP, Dirección de Riesgo y Desastres 2888 cero 39, que es el 1% que le corresponde por acuerdo tránsito tiene 4443 532 porque ellos tienen también destinación específica, que es lo de también lo de A que otras fuentes, que es el 106 que lo de las multas salud salud tiene 263.000.000.089 seis 63 999. Sabemos que el mayor monto tiene que ver con el SGP, que son 82.921, 65 y otras fuentes que tiene que ver para el régimen subsidiado 188.000.000.680 ocho 29 hacienda, 3 mil millones de pesos, de los cuales ya sabemos que de allí tenemos que pagar.




El operador Secretaría de Educación 284 mil millones 495 202 407. Sabemos que dice L. De son 64.739.000.498 407 con los que ya les leí anteriormente el SGP, que es un gran monto que que tiene asignación específica 213.512 siete 64. Que en su mayoría. Pues de la nómina de educación e Secretaría de Cultura. 4500 121. Que ni el 652.

Instituto del Deporte C 1545 369. Renovación urbana 79.388 nueve 51 700. De los cuales tenemos que tener en cuenta que ahí está alumbrado público la sobretasa aeroportuaria. En lo que alcancemos a recordar el próximo año. Sí, no sé, pues hay que tener en cuenta lo el lo es. Lo del contrato con Aero Cali, Secretaría de Gobierno 2000 284 483 600 Desarrollo institucional de ahí 6000 670 188 549.

Presenta 11

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

Tengamos en cuenta que ahí tenemos unos recursos de crédito porque hay ya unas vigencia futuras que ya están aprobadas y tenemos lo de los pensionados. Secretaría de Integración Social 3004 diez 12.763 nueve 27 siete 64 Oficina de Medio Ambiente 4753 nueve 28 seis 42 e Agropecuaria Desarrollo Rural 4304 cero 46 Seguridad 4872 cuatro 88 30 y Planeación dos 2430 y 853.

Eso nos da que la inversión son 706.212 y 27 siete 24. Luego tenemos el indicador de la CTA y siete que es importante el sostenimiento de eso, porque además a parte de que cumplir con la ley, este es uno de los indicadores que nos miden cuando nos hacen la evaluación de desempeño fiscal y es tenido en cuenta en esa sumatoria.



COMPARATIVO PROYECTO PRESUPUESTO INGRESOS 2025 VS APROBADO 2024

CONCEPTO	PROYECCIÓN 2025	APROBADO 2024	DIFERENCIA
FUENTES	\$ 950.224.014.214,80	\$ 831.516.129.368,00	\$ 118.707.884.846,80
ICLD	291.721.176.000	261.746.603.217	29.974.572.783,00
SGP	314.377.375.034	275.211.310.626	39.166.064.408,00
OTROS RECURSOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	260.595.418.000	237.747.684.834	22.847.733.166,00
TRANSFERENCIAS DE TERCEROS	27.257.149.000	24.160.330.265	3.096.818.735,00
Coportacion Autonoma Regional del Valle	20.591.044.000	18.321.405.417	2.269.638.583,00
Sobretasa Bomberil	6.666.105.000	5.838.924.848	827.180.152,00
RECURSOS DE CAPITAL	43.400.718.896	21.579.236.554	21.821.482.342,00
Recurs del Balance	20.102.312.826	21.579.236.554	1.476.923.728,00
Recursos del Crédito	23.298.406.070	-	23.298.406.070,00
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	12.872.177.285	11.070.963.872	1.801.213.412,80

Cifras expresadas en pesos.

Entonces aquí vemos que el límite es hemos venido conservando en el 20, 22, 40.862023, 42.89. En el 24 tenemos el 57.04 y en el 20 25 en 49.41. Comparativo del proyecto de presupuesto en ingresos 25 versus 24. Estamos hablando de los presupuesto y CND en el 20 25 tenemos que vamos a tenemos presupuestado 298.721 176 y en el 20 24 261.746 603.

Hay una diferencia en pesos de 29.934 532 siete 83 de incremento, el SGP 314.377 tres 35 en el 20 25 y 275.211 tres diez seis 26 en el 20 24. Tenemos una diferencia 39.366 cero 64 408 de otra desde otros recursos de destinación específica en el 20 25 269.095 cuatro 18 y en el 20 24 237 siete 47.

Ese 84 ocho 34 una diferencia 31.003 47 siete 33 166 Transferencia a terceros tenemos el 20 25, 27.257, 149.000 en el 20 24, 24.160, tres 30 dos 65 y la diferencia son 3096, ocho, 18, siete, 35 que tiene que ver con el la CVC 20.591 cero 44 en el 20 25 en el 20 24 18.321 405 cuatro 17 Una diferencia, un incremento de 2269 68 583 y la sobretasa bomberil 6666 605 en el 20 25 en el 74 5838 nueve 24 ocho 48 y una diferencia 827.187 252.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 28
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

Los recursos de capital tenemos 43.407 18 ocho 96. En el 20 24 se propusieron 21.539, dos
En la diferencia son 21.821, cuatro 82, tres 42 de los recursos del balance. En el 20 25 tenemos 20.102, 312, ocho, 26 y en el 20 24 teníamos 21.579, dos 37. Estamos hablando de presupuesto, 21.539 docentes, es 574 y una diferencia de -1436 93 siete 28 Recursos del crédito Los 14.798 406 E el año 20 24. No hubo recursos de crédito y eso, lo siento, es público en 12.882 y entre 87, 85 y 11.000 070 963 872 en el 20 24 que nos da una diferencia en 1801 dos 13 cuatro 12,80.


Ahora vamos el comparativo de los gastos.



COMPARATIVO PROYECTO PRESUPUESTO GASTOS 2025 VS APROBADO 2024


CONCEPTO	PROYECCIÓN 2025	APROBADO 2024	DIFERENCIA
TOTAL USOS	950.224.014.215	831.516.129.368	118.707.884.847
GASTOS DE PERSONAL	85.586.102.841	81.002.407.734	4.583.695.107
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	33.416.037.169	24.638.799.737	8.777.237.432
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.488.321.636	43.219.519.463	- 2.731.197.827
TRANSFERENCIAS TERCEROS	27.257.149.000	24.160.330.265	3.096.818.735
Coportacion Autonoma Regional del Valle	20.591.044.000	18.321.405.417	2.269.638.583
Ssobretasa Bomberil	6.666.105.000	5.838.924.848	827.180.152
TOTAL FUNCIONAMIENTO	186.747.610.646	173.021.057.199	13.726.553.447
TRANSFEEFENCIAS ENTES DE CONTROL	15.166.352.390	13.894.029.721	1.272.322.669
DEUDA PÚBLICA	29.205.246.170	32.421.924.695	- 3.216.678.525
Deuda Pública ICLD	25.341.484.000	21.732.459.506,00	3.609.024.494
Deuda Pública Recursos Sobretasa Seguridad	3.863.762.170	4.280.718.120	- 416.955.950
INVERSIÓN	706.232.627.724	601.108.153.881	105.124.473.843
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	12.872.177.285	11.070.963.872	1.801.213.413

Cifras expresadas en pesos.


www.palmira.gov.co

Los gastos en el año 2025. Los gastos de personal son 85.580 y 608 41 y en el 24 81.002 407 siete 34 un incremento de 4583 y 95 107. Adquisición de servicios tres 33.416 cero 37 169. En el 24 24.638 siete 99 siete 37. Un incremento de 8787 dos 87 cuatro 32 transferencias corrientes 40.004 83 21 66 en el 20 25 y en el 20 24 43.219 510 y nueve cuatro 63 -2761 197 ocho 27 Transferencia de terceros 27.200 571 004 924 1163 30 en el minuto 24 y una diferencia de 3001 incremento de 3096 ocho 18 siete 35 total funcionamiento 186.747 seis diez seis 47 en el 20 25 y en el 20 241 007 321 dos 57 199. Una diferencia de 13.726 553 cuatro 47. Docente de control 15.166 tres 52 tres 90 en el 20 25 en el 20 24 13.894 29 siete 21 y una diferencia un incremento de 1282 tres 22 seis 69. La deuda pública en el 20 26 29.000 205 546 170 en el 20, 24, 32.421 nueve 24, seis 25 y 33.216 y 78 525.

Tenemos disminución porque ya este año hemos pagado bastante capital de y celda de también y de de la sobre tasa de seguridad y la petar también ya

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

la habíamos cancelado. Inversión 706 232 627 724 en el 20 25 en el 20 24 seis 101 100 853 y una diferencia de un incremento 205.124 cuatro 73 ocho 43 y los establecimientos públicos 12.832 137 dos 85 y aprobado el 20 24 11.070 nueve 63 ocho 32.

La diferencia 1800 12343. He aquí hasta el momento estoy presta a las inquietudes que los concejales tengan sobre el tema.

Muchas gracias, Secretaria. Algunos de los concejales pide el uso de la palabra Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Héctor Fabio Velasco.


H.C. HECTOR FABIO VELASCO : Gracias, Presidente. Con los buenos días para la Administración y para todos los que nos ven y están presentes. Unas preguntas muy concretas frente a la a la presentación el día de hoy. La primera es con relación a los gastos en comparativo. Vigencia 2024 2025 en el gasto de personal SE 2024 81.000 2025 85.000. Una diferencia de 4.500.000.000 de pesos.

¿Entonces quisiera preguntar a qué obedece ese incremento de gastos de personal para la vigencia 2025? Creería que esto corresponde a prestaciones de servicio, pero si quisiera escucharles, pues responder frente a esa pregunta. La segunda pregunta es frente a la sobretasa bomberil que también encuentro, hay una diferencia de alrededor de 827 millones de pesos. Vigencia 2024 5838 y en la vigencia de mi 25 PS proyecta 6000.

Digamos que a qué se debe ese incremento si ese es el comportamiento de pago impuesto predial, que tal vez ha sido efectivo, y si eso, digamos, tiene un resultado proyectado para el presupuesto del 2025 con relación al tema de las de lo de lo que se proyecta con relación al indicador de la Ley seis 17 del 2000, digamos que es entiendo que para la vigencia 2025 estaríamos en el límite, casi en el límite o bueno, lo que entiendo.

Por eso pregunto, para que me aclare si del 49,41% eso corresponde en un. Bueno, lo que pasa es que hay dos indicadores y hay una diferencia de holgura en la presentación. ¿Es por eso mi pregunta, para que mezclar si, porque aparece 49,41% y en la parte inferior 15,59%? Eso es para la vigencia 2025. Sí, y también, digamos, hay un buen porcentaje, pues de la distribución del fondo de ingresos corriente de libre destinación, pues para el Consejo, para las transferencias de los diferentes órganos, para el Consejo 6596.

Digamos que es diferente a los honorarios de los concejales y con relación al

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

tema de la deuda pública o el servicio de la deuda que representa con recursos propios. 25.341. Entiendo que esta vigencia, pues han pagado una suma importante, pues por temas de deuda pública sí quisiera saber, digamos, el porcentaje de interés de esa deuda, de lo que se ha pagado vigencia 2024 y de lo que se proyecta pagar vigencia 2025.

Si, digamos que por ahora esa sería mis preguntas. Entiendo pues que esto es socialización y que esto vamos a tener un debate largo frente a lo que corresponde a la aprobación del presupuesto. Bueno, se me escapa una última pregunta y es con relación a los gastos de funcionamiento del ese tema del patrimonio autónomo. ¿Si no sé, para la licencia 2025, cuánto porcentaje se tiene para aportar al patrimonio autónomo con la finalidad de garantizar la carga pensional de los servidores públicos de este municipio?

Muchas gracias, señor Presidente.


EL PRESIDENTE: Con todo gusto, Concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal.

H.C. JONH FREIMAN GRANADA: Gracias, señor Presidente. Con los muy buenos días a la Secretaria de Hacienda, igualmente al equipo de trabajo que le acompaña, concejales y las personas que en ese momento nos acompañan por las redes, presidente del tema. El presupuesto esencialmente Vigencia 20 25. Es un un reto que va a asumir la administración municipal, donde nos acercamos al millón de pesos y muchos de estos recursos vienen del gobierno nacional con CGP, otros con otras fuentes y un gran esfuerzo en el tema de ingresos corrientes de libre destinación.

¿Sí quisiera preguntarle es que tarea hacienda usted está estimando que posiblemente los ingresos van a aumentar un 11%? ¿Ese 11%, pues de crecimiento se soporta en cuáles variables de aumentar el presupuesto de la vigencia? 20 24. La vigencia 20 25. ¿Por qué le digo en qué se soporta y en qué variables? Porque si uno mira los indicadores que hoy tiene el DANE del crecimiento de los índices de precios al consumidor, pues en estos momentos oscila en un solo dígito y está cercano al seis.

Y uno creería que a final de año vamos a llegar. Yo creía que máximo por allá. 7.5 efectivo anual.

El tema, en el tema del IPC. ¿Entonces, si quisiera conocer ese 11% de crecimiento, en qué se soporta? Por eso es siempre es yo partidario de que primero conozcamos tasas, tarifas y contribuciones para posteriormente conocer el presupuesto. Dos. Usted allí habla unas vigencias futuras de 6400 y pico millones de pesos, pero nosotros aquí hemos aprobado una vigencia futuras sobre ese valor, porque es que por eso le pregunto, porque es que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

las vías que nosotros ya hemos aprobado para el año 20, 25 \$ vacilan en un valor muchísimo mayor a ese que está allí proyectado.


Entonces sí me llamó la atención de que usted creo que ahí es hace mil y pico millones de pesos, cuando yo creo que se suma. Entonces creo que la vigencia futuras para el año 25 están comprometidas por encima de los 40 mil millones de pesos en cada uno, diferentes componentes, más lo que se viene ahora con el tema de transporte escolar y todos esos diferentes temas. Entonces si quisiera que me explicara o aclarara, más bien es a ese número, esa y el porque allí tenemos esos 10.000. Y por qué no colocamos todos los diferentes valor o si es que usted ya lo incorporó adelante en cada uno, diferentes sectores o programas. Tres El tema de el pago, la deuda que creo que siguió teniendo un buen comportamiento y se sigue cumpliendo.

Conocer y para la para los próximos debates es solamente para la comisión Secretaria saber cómo está el comportamiento de cada una, las diferentes deudas que se ha adquirido ya. Conocer cómo está el tema de la cuentas. Cinco. Porque pues muchos aquí posiblemente no conocen que la cuenta es un cinco y pues es el arrendamiento que paga cuatro gente por el tema de la red de sistema alcantarillado.

¿Cuánto tenemos en la cuenta sus cinco y en dónde están esos diferentes recursos para que aquí tengamos la claridad? Muchos de los que hay posiblemente llegaron al Consejo y es conocen que aquí hay una cuenta que se le denomina cuenta sus cinco esencialmente y 4.º, conocer el tema de la petar. ¿Por qué conoce el tema de la Petar?

Unos recursos que quedaron por el crédito. ¿Si se devolvieron unos recursos que quedaron por las CVC, si se volvieron? ¿Y al final cómo quedó ese componente? Porque en lo que está allí para la Secretaría de Renovación Urbano, Infraestructura, pues hay unos recursos importantes de otras fuentes que está alrededor de unos 65 mil millones de pesos, y si se quisiera conocer si corresponden a esos diferentes recursos o a qué corresponden los recursos que tienen que ver con el tema de la planta de tratamiento de aguas residuales para saber cuál es el destino va a tener para el próximo año esencialmente.

Y pues poder de una u otra forma dar respuesta a varias de estas diferentes inquietudes que se tiene. Creo que con cada uno los diferentes secretarios tenemos que hacer ejercicio. Si los recursos que hoy se les están asignando que muchos van a venir aquí a chillar, a decir que no les alcanza y obviamente eso es lo que necesitamos, a ver cómo estamos y y cómo realmente le estamos cumpliendo a las metas, al plan de desarrollo y conocer como podemos de una u otra forma, pues cumplirle a la ciudad esencialmente con este presupuesto que es el primero que realmente direcciona y estructura el actual alcalde Vito Ramos, porque el anterior lo estructuró el anterior alcalde

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151


y este es el primero que presenta la actual administración y va enfocado a las inversiones que necesita sacar en cada uno diferentes componentes y una última pregunta secretaria con el tema del empréstito presencialmente, creo que ustedes ya han estructurado internamente cuál va a ser él, el flujo de caja que se va a tener para los desembolsos es en ese orden de ideas ustedes tienen flujo de caja o tienen pensado empezar a hacer desembolsos este año o el próximo año, esencialmente dentro, que tiene que ver con el crédito y sí tiene contemplados hacer desembolsos dentro de el próximo año que quedaría, que habría de ser el próximo año, pues es realmente estar incorporados esos recursos o no están incorporados esos recursos que presuntamente se van a estar porque el presupuesto, pues son supuestos esencialmente en términos coloquiales, decir queremos como este servidor quiere saber si están incorporados, el supuesto de cuánto se puede en ese evento, el crédito que se aprobó por esta Corporación destinar para invertir en la vigencia 20 25.

Esencialmente creo que esa sería parte de los diferentes interrogantes que tiene este servidor frente al tema del presupuesto, porque con cada una las diferentes secretarías pues haremos ya como un juicio más minucioso frente a la ejecutoria de el presupuesto para cada Secretaría.

Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Concejal tiene el uso de la palabra la Concejal Catalina Isaza.

H.C. CATALINA ISAZA: Gracias Presidente. No en el mismo sentido que compañero. Pues yo creo que va a ser ampliamente importante que que escuchemos a las secretarías que lógicamente pues van a presentar una serie de de. Yo creo que se va a dar una discusión en torno a la asignación dirigida a las secretarías, porque lógicamente se torna ampliamente compleja e insuficiente, pero lógicamente es el resultado y me preocupa solamente una cosa y creo que sí me gustaría conocer su opinión al respecto, doctora María Eugenia, Y es que el 36%, en este caso de los recursos, hace parte del resorte del CGP del Sistema General de Participaciones y hoy, lógicamente, el Gobierno nacional tiene un poco enredado el presupuesto, situación que pronto nos llevaría a pensar que puede de alguna manera dilatarse en los planes que la administración municipal tenga. Yo sí quiero conocer si de pronto desde la Secretaría de Hacienda, si se ha visualizado un algo, un plan de contingencia en el evento en el que esos recursos se tardan en llegar o haya una disminución, un producto de de temas de tardanzas, porque ahora el Gobierno nacional está girando muy tarde y eso de alguna manera puede retrasar ampliamente las ejecución presupuestal de muchos sectores.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

Era esa mi intervención. Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Concejal. ¿Algún otro concejal? Solicité el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra la Secretaría de Hacienda para responder las inquietudes de los concejales.

Dra. MARIA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ- Secretaria de Hacienda

Bueno, el concejal Héctor Fabio me hizo una serie de preguntas, pero no lo veo en el recinto. Considero que no debo responderla. No sé si la opinión.

Pues no, el secretario responderá solo a los que estén presentes.


Con el concejal. Yo he habla de obviamente el reto que tenemos en la Secretaría de Hacienda y como él lo dice claramente en tasas y tarifas, o sea, armaremos el detalle como se calcularon cada uno de los ingresos que se van a obtener especialmente, pues cada secretaría, los que generan ingresos como tránsito, gobierno, planeación, pues vendrán acá y ellos mismos obviamente nos determinan a nosotros y nos envían cuáles son los ingresos que van a generar y por qué lo van a generar.

Ellos nos lo envían a nosotros. La responsabilidad más grande la tiene la Secretaría de Hacienda, que tiene que ver especialmente con el predial y con el ICA, que realmente son la mayor fuente de recursos, los ingresos corrientes de libre destinación y de los cuales, pues acá obviamente están explicando lo que tiene que ver pues con el predial es pesa especialmente el ICA, ya lo expliqué en otros analizamos muy bien y con lo que yo dije, ya para el próximo año hay estabilidad, porque este año se les contaron lo que hacen, lo mismo que nosotros hacemos con la DIAN, que nos anticipan un recurso y al próximo año que vamos a declarar no les contamos.

Eso lo hicieron este año y al próximo ya ese descuento ya lo hicieron, ya no, no lo van a hacer, entonces eso es importante, que lo que tiene que ver con el ICA pues queda estabilizado y lo que lo que colocamos como lo que proyectamos, como recaudo, pues no tenemos ningún inconveniente. Lo que las. ¿Dónde está la vigencia actual?

De verdad, yo quiero decir que ha tenido muy buen comportamiento este año, vigencia actual, con lo que además el descuento que siempre hacemos del 10% que ustedes gentilmente no lo aprueban cada año con esos de verdad y con la gestión que ha hecho ingreso y tesorería, porque es muy buena yendo a cada prácticamente tocándole la puerta al contribuyente para que pague.

Eso nos da muy buen resultado porque nos hemos dado cuenta de que muchas, muchas personas no pagan porque no tienen, sino que a veces no pagan porque no tienen tiempo o porque sí, porque llegan tarde al trabajo. Por eso lo hemos hecho. Hemos hecho muchas jornadas nocturnas, ante

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

todo en los edificios donde todos los conjuntos y los compañeros les ha ido muy bien con eso, Lo que tiene que ver con la vigencia actual, que realmente el que es buena paga a veces es buena paga, siempre, digamos la vigencia actual ya lo vamos a demostrar.


Realmente no hemos hecho ningún incrementó para el próximo año, lo dejamos como cómo, como bien este año. Pero si nosotros tenemos nosotros tenemos en predial, digamos, una cantidad de predios que tenemos inconvenientes de dirección que no lo hemos podido llegar, tenemos inconvenientes de de matrícula y ante todo como de dirección, que no es una cantidad muy considerable, la cual estamos en ese momento depurando y estamos con planeación.

Vamos a estar haciendo un trabajo también en ese sentido, para, digamos, localizar a los a los contribuyentes, lo que tiene que ver con vigencia anterior. Como expliqué, nosotros vamos a adquirir un programa o un con lo que llamamos el robot, que nos va a ayudar rápidamente y también a localizar al contribuyente amoroso. Nosotros tenemos mucho inconveniente en ese sentido y también le quiero decir pues que es se ha dado el pa payaso que ustedes también y hemos luchado, lo luchamos aquí y lo estamos todavía luchando porque para que no se nos caiga y estamos dando todo este tiempo se está yendo también puerta a puerta, pero nosotros tenemos que cumplir con el deber la Secretaría de Hacienda y estamos llegando ya a los extremos y ya estamos haciendo lo con lo que nos corresponde, estamos embargando los predios y los vamos a secuestrar ya, porque nosotros lo que quitamos es recursos y el recurso está allí. Es cierto, no vamos a ir a requisar obviamente comunas ni ni predios de las personas que obviamente consideramos que humildes y que no vamos a ir donde nosotros hemos considerado y que la gente tiene con qué pagar.

Ya estamos haciendo un trabajo duro en eso. Esta semana varios frentes de secuestro de bienes y sino la verdad no, no responden a este, a este hecho, estamos secuestrando, vamos a secuestrar lo que lo han arrendamiento de los frutos de todo lo que tiene que ver. O sea, no todos tenemos, ya le hemos dado todas las oportunidades al contribuyente para que venga y pague, para que haga sus convenios y realmente esa es otra, no hacen los convenios, pero creen que entonces ya el convenio ya paró ahí y lo incumplen.

Entonces también continuaremos con esos procesos. Sé que la situación es dura, pero como a la Dian se le cumplen nosotros todos nos ha tocado contribuir a la Dian y nos ha tocado unos montos considerables y tenemos que salir a conseguir la plata. ¿Le tememos a la Dian, entonces por qué al municipio no cuando se sabiendo que esos ingresos los estamos invirtiendo, se están viendo o ya están viendo que están en las obras?

O sea, en poco tiempo ya nos estamos dando cuenta que se están invirtiendo los recursos entonces y que viene mucho más, porque la necesidad es cada

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

que yo hablo con el alcalde, créalo y me dice no es que hay muchas necesidades, hay muchas necesidades, es cierto, pero entonces el recurso de dónde sale tiene que salir del impuesto y lo que nos debe no somos ese viéndonos, no estamos cobrando lo que no es, pero tenemos que hacer lo que nos corresponde como Secretaría de Hacienda.


Y eso yo sé, considero de que el respeto a la Secretaría de Hacienda se tiene que dar al municipio, así como se lo están dando al Gobierno Nacional y a la Dian, y esa misma forma estamos actuando, no estamos haciendo nada por encima de la norma, estamos cumpliéndola y así mismo vamos a actuar. Entonces eso nos va a ayudar a que los ingresos como tal se mejoren también.

Entonces en cuanto a eso, igual vamos a mirar acá con cuando miremos las tarifas, pues como están calculados cada uno de los ingresos en cuanto a lo que tiene que ver con el empréstito, nosotros fuimos muy claros con todos los bancos, cuando hubo cada uno, digamos, compitieron entre ellos cuáles fueron las condiciones y una de las condiciones es primero, el desembolso será el próximo año, ya este año no alcanzamos hacer desembolsos el próximo año y de acuerdo a como vamos ejecutando la obra, porque hubo bancos, sí, en enero nos daban toda la plata nosotros que vamos a hacer un detrimento patrimonial en ese sentido, entonces el banco tiene toda la oportunidad en todo el año 2025 desembolsar los recursos de acuerdo a su ejecución y si no alcanzamos el 2025 por ese motivo, pues tenemos que hacer un otrosí al contrato y lo haremos para el otro año. Pero esa es una de las condiciones que se tuvieron en cuenta para el desembolso del empréstito y lo que tiene que ver con las la cuenta cinco era su cuenta cinco tiene que ver claro que es para lo para la petar y con lo La Contraloría General de la República que vino hace la auditoría y toda esa situación.

Hemos hecho un plan de mejora y que va que concluye con la construcción de la PETAR y esos recursos son tenidos en cuenta dentro de este, de este plan. Y oh, con mucho gusto, pues daremos cuanto tiene la cuenta cinco y cuanto que ore recursos del crédito que ya cancelamos de este de esa fuente le daremos el importe de la deuda.

Hay una algo bueno para pues creo que los intereses han ido bajando y esto pues también nos ayuda para que mejore nuestra parte fiscal en el municipio, porque ya por ejemplo ya este año, a finales, ahora que ya fuimos a pagar, gracias a Dios los intereses ya han ido bajando y no el recurso, pues obviamente no va, no va mejorando la situación en gasto.

En cuanto a la concejal Catalina, el 36% de di el SGP, tenemos en cuenta que realmente los montos más altos del SGP están en educación y en salud. Nómina que tiene que ver con la nómina de los docentes y lo que tiene que ver con el régimen subsidiado. Bueno, salud, no solo régimen social y también salud pública. Bueno, realmente la monto más alto son allí, porque

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151


lo que tenemos que ir con agua potable y saneamiento básico realmente es un monto casi 11 mil millones de los cuales ya comprometimos acá en vigencia futuras y en gran parte porque también para subsidios y lo que tiene que ver con deporte en la cultura, la verdad que no es un monto muy considerables que se otorguen para ellos. La verdad no hemos contemplado en su momento, tendremos que mirar, pues dejar de hacer otras obras que se dan con esa ley, cubrir lo que tiene que ver pues con lo necesario. Pero pues esperemos y confiemos en Dios Todopoderoso de que eso no suceda, porque realmente son los necesarios. Y me falta algo que creo que con el concejal Freiman ya la concejal como usted dijo, es cierto, hay más aprobado. Creo que 14 vigencias futuras de las cuales tenemos que tener en cuenta que el crédito solo se puede realizar para infraestructura. Es claro, nosotros no podemos con el ejército pagar los estudios, si me entiende, tenemos los estudios, eso si son con recursos propios que ya los tenemos.

Lo del bilingüismo que los aprobamos tampoco puede ser con recursos de créditos o con recursos propios, pero parte porque no todos. Parte de los recursos que de los de la vigencia futura. Parte se van a financiar, por ejemplo, lo que tiene que ver con los bienes alamedas que denominamos así que digamos una parte lo vamos a hacer con recursos de crédito, pero otro con la sobretasa aeroportuaria.

Digámoslo, combinamos y vamos a no todos los recursos de crédito están en el presupuesto, pues porque primero los estudios tienen que salir para que nos digan exactamente los valores que cuestan las obras. Entonces vendrán al Consejo hacia la audición, hacerse la audición respectiva de esos recursos, porque igual de igual manera necesitamos los valores y digamos dirección exacta y toda esta situación para poder determinar el contrato que vamos a hacer con la banca.

¿Para lo de al ministerio que llevarle los datos exactos, entonces en ese sentido es está esperando que entreguen aunque sea parte de los estudios para poder saber cuánto cuestan las obras y poder, así como tradicional recursos en los diferentes sectores, porque no todos van a infraestructura, no? Sí, pero es de diferentes sectores. Hay unos van en infraestructura, otros van en salud, otros van en integración social, otro bueno en diferentes partes, porque depende del sector que vamos a afectar y de la obra que se vaya realizar.

Entonces vendremos al Consejo y acá sabrán exactamente cuáles son las obras que terminaremos de realizar con recursos del crédito. Creo que esto igual estamos, pero cualquier inquietud, porque una de las inquietudes que tenía el concejal Héctor Fabio era el incremento de la el incremento es normal, el incremento tiene que ver y eso que nosotros calculamos los

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

salarios con el ocho, con el 8%, pues el que sea menos, pero no sabemos cómo va a terminar la pero si la su cuenta a cinco el y yo le dije que era que era la 55, le vamos a traer los datos exactos del cuánto hay en su cuenta cinco como tal y los recursos que quedaron del crédito que habíamos hecho, pero que todo eso está en un plan de mejora que le entregamos la Contraloría General de la República para la construcción de la PETAR, creemos no están presupuestado, no, acá también tendremos adicionales porque no se han presupuestado, porque todo es determinado, apenas se va a contratarlo el estudio con accidente, el y posteriormente ya con la CVC se hará el convenio.

Entonces allí de pronto hemos analizado con el señor Alcalde que podemos ir llevándolo como una vigencia futura y no entregar todo el recurso de pronto en a vigencia 20 25, dependiendo como quede la ejecución de la obra y en eso serían con porque recuerde que las cuenta cinco es de designación específica. Es más para nosotros contratarlo en los estudios con el recurso nos tocó ir a la Junta con una cosa y gente y con todo lo demás para que los aprobaran.


EL PRESIEDNTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Alexander González Nieva.

H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Gracias, Presidente. Pues como conclusión de, digamos, de es importante informe socialización de este proyecto, un informe muy claro por parte de la Secretaría de Hacienda frente al presupuesto de la vigencia 2025. Yo creo que el mismo sentido que mis compañeros vamos a tener aquí a todos los secretarios hablando de que el presupuesto no les alcanza.

Por supuesto, es importante escucharlos frente a las metas del Plan de Desarrollo, el cumplimiento de esas metas de plan de desarrollo y por supuesto, muchas comunidades nos han solicitado el uso de la palabra en estas sesiones, Presidente, y dentro de esas va a estar aquí este año. Este post le decía que dentro de esas diferentes sesiones que vamos a tener aquí con las diferentes secretarías, frente al tema del proyecto de presupuesto para la vigencia 2025, hay muchas comunidades que han solicitado hacer parte de esas de esas sesiones.

Caso puntual, por ejemplo el corregimiento de Palmaseca, la Asociación del Acueducto de Palmas, de donde ellos vienen solicitando, creo que en varias anteriores administraciones la posibilidad de que se les aumente el tema del subsidio. Ahora que viene el proyecto de subsidios para los servicios públicos, ellos están haciendo esta solicitud teniendo en cuenta de que pues lo que es palma seca, guanábana al coca cola, olores, esta zona, pues el agua potable se la suministra en Cali, o sea, no accidentes.

Y por supuesto el servicio de agua. El costo del servicio de agua es totalmente

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

diferente. Los valores entonces ellos han venido haciendo esta solicitud, aquí los vamos a tener, han solicitado este espacio y por supuesto, pues allí cuando corresponda la Secretaría de Infraestructura que es de le le toque ese tema de subsidios, Secretaría de Hacienda, que es muy importante también en este proceso, pues ahí vamos a tener toda esa solicitud, es para que se tenga en cuenta tanto jurídicamente como presupuestal la viabilidad de las mismas.

Ese, pues, era como lo que quería mencionar en esta importancia. Gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE:

¿algún concejal quiere el uso de la palabra?

Siguiente punto del orden del día.

6.LECTURA COMUNICACIONES.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA ADOH: No hay comunicaciones

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA:

7.PROPOSICIONES.

EL PRESIDENTE: Proposiciones.


LA SECRETARIA ADOH: no hay

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día

LA SECRETARIA ADOH: 8.VARIOS.

EL PRESIDENTE: ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

EL PRESIDENTE: con todo gusto. Siendo las 09:43 de la mañana se cierra la sesión y se cita para el lunes a las 4pm.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 28	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 151

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

FABIAN FELIPE TABORDA TORRES
Presidente

EDWIN FABIAN MARIN MARIN
Primera Vicepresidente

NELSON TRIVIÑO OVIEDO
Segundo Vicepresidente

JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
Secretario Adoh General del Concejo